



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 “ADQUISICIÓN DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR ALTEPLASA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR DEL MSPYBS” - AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 460.004.

Asunción, 16 de enero 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 “ADQUISICIÓN DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR ALTEPLASA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR DEL MSPYBS” - AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 460.004, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de diciembre de 2024, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 7399/2024) solicitó iniciar una licitación pública para adquirir Alteplasa, medicamento esencial para el Programa Nacional de Prevención Cardiovascular, debido a su stock crítico. El Departamento de Licitaciones (Memorando DLIC – DOC N° 10/2025) presentó los antecedentes del llamado el 3 de enero de 2025 para continuar con la autorización, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación.

Que, la Ley N° 7021/2022 establece que las contrataciones se realizarán mediante procesos competitivos, como la licitación pública, aplicable a montos superiores a 5000 jornales mínimos. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cumplimiento de los Artículos 68 y 69 de la Constitución, debe garantizar servicios efectivos y un sistema nacional de salud integrado. Para la LICITACIÓN N° 45/2025, se verifica y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cumple con la normativa, garantizando claridad, objetividad, imparcialidad y gratuidad para los oferentes, sin incluir marcas específicas sin justificación.

Que, de acuerdo con la normativa vigente, se requiere la formación de un Comité de Evaluación para analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el proceso. El comité estará compuesto por representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas (Asesor Jurídico), la Dirección Financiera (Asesor Financiero) y la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (Asesor Técnico).

Que, el 26 de diciembre de 2024, el Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central emitió el Memorando D.O.C. – D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 381/2024, indicando que el llamado se ha programado como Plurianual, con un valor total estimado de Gs. 1.869.000.000, abarcando los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica emitió el Dictamen DOC N° 19/2025 el 13 de enero de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 autoriza al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a suscribir los actos administrativos relacionados con los procesos licitatorios, de acuerdo con la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas aplicables.

Lic. *Mónica Anula Santos*, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Victor Bernal
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 "ADQUISICIÓN DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR ALTEPLASA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR DEL MSPYBS" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 460.004.

Asunción, 16 de enero 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º. **AUTORIZAR** el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 "ADQUISICIÓN DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR ALTEPLASA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR DEL MSPYBS" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 460.004. Se dispone que la Dirección Operativa de Contrataciones comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con la Ley N° 7021/2022.

Artículo 2º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025, relacionada con la adquisición de Alteplasa para el Programa Nacional de Prevención Cardiovascular del MSPyBS.


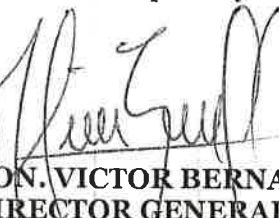
Artículo 3º. **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones establezca la fecha y hora para la recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 7021/2022.

Artículo 4º. **CONSTITUIR** el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de analizar y evaluar las ofertas y elaborar el informe de evaluación, conforme a la Ley N° 7021/2022 y el Pliego de Bases y Condiciones. El comité estará compuesto por representantes de la:

- Dirección General de Administración y Finanzas (Asesor Jurídico),
- Dirección Financiera (Asesor Financiero).
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. (Asesor Técnico).

Artículo 5º. **AUTORIZAR** al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar las adendas necesarias para prorrogar el plazo de presentación de ofertas y apertura de sobres, conforme a las disposiciones legales vigentes, y a hacer las modificaciones necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado, bajo su exclusiva responsabilidad.

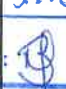
Artículo 6º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.




CON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Abad Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ	
MSP (BS - DCC)	
16 ENE. 2025	HORA 10:39
242079	FIRMA: 

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
LICITACIÓN N° 45/2025 Y B.S.	
16 ENE. 2025	
ME 242079/24	14:16
Res: 	Annabella B.